BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión Equipo de focalización
Fecha:	Miercoles, 19 de noviembre 2025
Lugar:	Alcaldia Local de San Cristobal
Dependencia:	Gestores Territoriales
Hora de inicio:	11:00
Hora de finalización:	14:00
Nombre del Responsable:	Vivian Angelica Valbuena S
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1082360811	Johanna Moreno	Joha	ALSC	Gestor territorial					X				X	3133109832	
CC	1011082226	Laura Guerrero	Laura	ALSC	Gestor Territorial					X				X	3187330631	
CC	77767571	Roman Gonzalez	Roman	ALSC	G.T.					X				X	3143887158	
CC	1032480095	Felipe Cortés	felipe	ALSC	Justicia social									X	3106581094	
CC	80231434	Alexander Morales	Alex	ALSC	Gestores Territ.				X					X	3118593406	
CC	53045991	Vivian Angelica Valbuena	Angelica	ALSC	Gestores Territ.					X				X	3203649145	
CC	3088129	Hector E López	Hector	ALSC	Gestor Territ					X				X	3107760595	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tareas estadísticas, de caracterización poblacional y en dado contados cuyo para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver S.SC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guiatramitesbogota.gov.co/content/norma integrado de gestion sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA REUNION EQUIPO DE FOCALIZACION

FECHA: MIERCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.
HORA: 11:00 HASTA 14:00.
PUNTO DE ENCUENTRO: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
UPZ 33 SOSIEGO
ZONA 6

OBJETIVO: ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y LA METODOLOGÍA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA PARA EL PRÓXIMO AÑO OPERATIVO.

DESARROLLO



Evidencia Fotográfica 1. Equipo designado para la actividad.

Siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la reunión con el General Omar Rubiano, quien delineó la estrategia operativa para el próximo año fiscal, haciendo hincapié en la imperiosa necesidad de trabajar en conjunto y de forma coordinada con las áreas de Justicia Social, Seguridad y Convivencia.



Evidencia Fotográfica 2. Reunión con los equipos para enlazar y proyectar actividades para el 2026.

El General instruyó que las actividades deben ser rigurosamente programadas y ejecutadas en las ocho (8) zonas definidas, y que, para efectos de transparencia y rendición de cuentas, es obligatorio consolidar y

cargar la totalidad de la información generada al repositorio central, asegurando que esta refleje de manera clara y precisa la gestión realizada.



Evidencia Fotográfica 3. Continuación de la actividad.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la reunión liderada por el **General Omar Rubiano**, se establecieron los **lineamientos estratégicos cruciales** para el próximo período operativo. Se determinó que el éxito de la gestión dependerá de un **trabajo colaborativo irrestricto** entre las áreas de Justicia Social, Seguridad y Convivencia. Adicionalmente, se instruyó la obligatoriedad de **programar, ejecutar y documentar** todas las actividades en las ocho zonas definidas, destacando la necesidad de **consolidar la información de manera precisa** en el sistema central, lo cual es fundamental para demostrar los avances y resultados alcanzados por la labor conjunta.

Siendo las 14:00 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA